ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA Y REGULA EL COMITÉ DIRECTOR DE COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de septiembre de 2018, se aprobó la Estrategia para el Impulso y Consolidación de la Compra Pública de Innovación en la Administración Pública de la Junta de Andalucía.

La aprobación de dicha Estrategia supuso la plasmación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la iniciativa contemplada en el documento denominado «Unión por la Innovación» de la Estrategia Europea 2020 en el que se establece como objetivo la superación de la infrautilización de la contratación pública de innovación observada entre los órganos con competencia de contratación de las distintas Administraciones de los Estados miembros de la Unión Europea.

Realizada la propuesta de autorización del inicio del expediente a la titular de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad con carácter de tramitación urgente, dicho inicio se autorizó con fecha 7 de noviembre de 2018.

En consecuencia, en virtud de las competencias recogidas en el artículo 6 del Decreto 108/2018, de 19 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, esta Secretaría General

ACUERDA

Adoptar el acuerdo de inicio de expediente relativo a la tramitación del proyecto de Decreto por el que se crea y regula el Comité Director de Compra Pública de Innovación de la administración pública de la Junta de Andalucía para comenzar con su tramitación con carácter de urgencia, de acuerdo al apartado Cuarto.4 de la Instrucción 1/20017, de 12 de abril, de Viceconsejería.

EL SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES,
INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

Calle Johannes Kepler,1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Teléfono: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/economiayconocimiento

Código Seguro de verificación:ZOe6P/OTkBsY+yOmWWOIfg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ		FECHA	14/11/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ZOe6P/OTkBsY+yOmWWOIfg==	PÁGINA	1/1

ZOe6P/OTkBsY+yOmWWOIfg==